



“2022- Las Malvinas son Argentinas”

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve

Declarar de interés el aniversario por los 100 años de la Iglesia Evangélica Congregacional Argentina.



“2022- Las Malvinas son Argentinas”

Fundamentos

Sr. Presidente:

La Iglesia Evangélica Congregacional se apresta a celebrar su centenario en suelo argentino. El “congregacionalismo” está representado principalmente por la Iglesia Evangélica Congregacional en la Argentina (I.E.C), denominación que tiene en la actualidad iglesias o congregaciones tanto en su principal “zona de influencia”, la región conocida como la Mesopotamia Argentina o el Litoral, región que comprende las provincias abrazadas por los Ríos Paraná y Uruguay, como en provincias vecinas o cercanas: Chaco, Formosa, Santa Fe, Buenos Aires y últimamente Córdoba.

Corría el año 1920 cuando un grupo de inmigrantes denominados “ruso alemanes”, en realidad alemanes del Volga, que habitaban la incipiente aldea San Antonio (Entre Ríos), se unieron en torno a la Palabra de Dios, y de la persona de Jorge Geier, que era su maestro, y a partir de ese momento su mentor espiritual.

El 18 de junio de 1922 se reunieron para formar la primera comisión directiva, en función a la decisión de ser una congregación evangélica libre, sin adherirse a ningún sínodo.

Al año siguiente, se aprobaron sus primeros estatutos con el nombre de “Sociedad Evangélica alemana religiosa” y empezaron la construcción de su primer templo, llamado “Casa de Oración”. Poco tiempo después, recibieron la visita del primer misionero de la Iglesia Evangélica Congregacional del Estado de Illinois (EEUU), de habla alemana: Johan Hölzer.

En mayo del año 1924, el pastor norteamericano examinó y ordenó a Jorge Geier como primer pastor congregacional de Argentina y dejó organizadas las



“2022- Las Malvinas son Argentinas”

primeras comunidades de creyentes en: Aldea San Antonio; Urdinarrain; General Almada; Irazusta, Villa Mantero y Costa San Antonio (todas en Entre Ríos).

El nuevo nombre de la Iglesia de Aldea San Antonio a partir de ese momento sería: “Congregación Evangélica Libre Congregacional”. Finalmente, Hölzer inauguró el primer templo en Aldea San Antonio y formalizó la unión de estas primeras seis comunidades a la Iglesia Evangélica Congregacional de los EEUU.

Este origen obedece a la corriente inmigratoria, fruto de la denominada “Ley Avellaneda” (que cumplió un poco más de 140 años), a partir de la cual se favoreció la inmigración y colonización, y se facilitó el acceso a la tierra para la agricultura.

Muchos alemanes que hacía más de un siglo habitaban y cultivaban las estepas del río Volga, al sur de Rusia, aceptaron el desafío de venir a Sudamérica, entre otras cosas por la promesa de libertad de cultos. A partir del año 1878 un contingente de ese origen empezó a llegar a la Argentina. Algunos eligieron la provincia de Entre Ríos, por su clima templado, y tierras fértiles, regadas por numerosos ríos y arroyos, de manera que podrían seguir cultivando, como lo hacían en la región del Volga.

En octubre de 1878 llegaron entre ellos unas 40 familias de alemanes del Volga a Entre Ríos, que eran “devotos evangélicos” y su aldea recibió el nombre de Aldea Protestante (fundada entre otras cinco aldeas católicas). Traían sus Biblias, libros de cánticos y de oraciones, de modo que su fe les ayudó a sobrellevar experiencias amargas. De inmediato, después de construir sus humildes viviendas, abordaron la edificación del edificio escolar y el lugar de culto. Todo a base de barro y paja.

Los inmigrantes de Aldea Protestante recibieron atención pastoral desde Buenos Aires o Esperanza (Santa Fe); hasta que en el año 1896 llegó Bruno Heyne desde Alemania, y se convirtió en el primer pastor residente, para servir a esta comunidad.



“2022- Las Malvinas son Argentinas”

En 1927, el maestro Federico Fanta, (también procedente de Alemania) quedó al frente de un grupo de la comunidad de Aldea Protestante, fue ordenado pastor por la Iglesia Evangélica Congregacional y de este modo se unió a las iglesias fundadas en 1924 por el misionero Johan Hölzer.

En Entre Ríos se iniciaron congregaciones que se unieron a la Iglesia Evangélica Congregacional en Crespo, hay información que indica que desde 1923 había actividades en domicilios particulares y en 1928 se inauguró la primera casa pastoral. En San Salvador desde 1928. En Concordia, desde 1929-1930. En Federal a partir de 1934. En Paraná desde la década del 1940. En Concepción del Uruguay desde 1942. Basavilbaso a partir de 1944. Gualeguaychú desde 1950. Y luego le siguieron muchas más.

En la provincia del Chaco, se establecieron inmigrantes provenientes de Alemania, Rusia y zonas aledañas, en Colonia Palmar, entre Charata y General Pinedo. Enterados de la existencia de la Iglesia Evangélica Congregacional, se pusieron en contacto e invitaron al misionero norteamericano Guillermo Strauch a que los visitara. Lo cual se concretó el 25 de agosto de 1928, ocasión en que se celebró el primer culto y como resultado del encuentro decidieron unirse a la I. E. C.

Al año siguiente, se inauguró su primer templo. Debido a una gran sequía, el año 1945 esta iglesia debió cerrar sus puertas, y las familias emigraron a Villa Ángela, Coronel Du Graty o Santa Sylvina, en la provincia de Chaco, o hacia El Colorado, en Formosa. En cada uno de estos lugares surgieron nuevas comunidades de fe a partir de la reubicación de los miembros de Colonia Palmar.

En Villa Ángela, se dio inicio en realidad en la Colonia Juan José Paso en el año 1947, y dos años después se inauguró el primer templo. En Coronel Du Graty, se originó a partir de las reuniones de oración, por el año 1947 (con los que provenían de Colonia Palmar) en “Campo Ugarte”, y “Campo Ñandubay”. Se unieron más tarde para construir un lugar propio para celebrar los cultos, cosa que ocurrió en 1954.



“2022- Las Malvinas son Argentinas”

En la provincia de Misiones, en Leandro N. Alem y alrededores, empezaron a llegar inmigrantes procedentes de Polonia, Alemania y Brasil, entre el año 1929 y 1938. Aunque su condición económica era precaria, tenían una gran riqueza en cuanto a su deseo de trabajar, progresar y en su espiritualidad. Comenzaron a celebrar reuniones de oración, y se formaron comunidades de fe en Alem Sud, Picada Almafuerte y Picada Flor (Colonia El Chatón). En 1932 un grupo de estos creyentes adoptó el nombre de “Congregación de hermanos evangélicos” y al empezar el proceso de inscripción en el Registro Nacional de Cultos, tomaron conocimiento de la Iglesia Evangélica Congregacional, decidieron integrarse a la misma, y en 1935 el misionero norteamericano, pastor Federico Gross los visitó para una Asamblea Extraordinaria, donde se aprobaron sus estatutos con el nombre de “Iglesia Evangélica Luterana Congregacional”. Se consolidó así su unión con la IEC de Argentina.

En otras ciudades de Misiones se inició la obra Congregacional en: Oberá, a partir de la década de 1930, en San Francisco de Asís se inició una obra con creyentes provenientes del Brasil, en 1935, en Dos de Mayo desde 1945, en Valle Hermoso un grupo de origen luterano se integró a la Iglesia Evangélica Congregacional en 1949, en El Soberbio a partir de 1950, en San Vicente desde 1966, en Posadas desde 1970 y más adelante muchas congregaciones más.

En Buenos Aires, a partir de la migración de miembros congregacionales del interior del país, se dio inicio en Rivadavia 6001 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el año 1937 por el misionero Federico Gross. A partir de ese momento recibieron atención pastoral desde Entre Ríos. El año 1946 el misionero Otto Tiede organizó la primera comisión directiva en el barrio de Colegiales, cuando la congregación se reunía en el templo “El Buen Pastor”, que les prestaban los Discípulos de Cristo. En 1947 el Pastor Ludwig Serfas se convirtió en el primer pastor local, con residencia en Olivos, y se resolvió construir el primer templo en Villa Ballester, que fue inaugurado en 1950.



“2022- Las Malvinas son Argentinas”

La Iglesia se expandió por Florencio Varela, Lomas de Zamora, Luis Guillón, Ezpeleta, Los Polvorines, Pilar, San Justo, y San Nicolás. Más tarde City Bell, Campana y Francisco Álvarez.

La Iglesia Evangélica Congregacional se extendió hacia Córdoba a partir del año 1972, con un trabajo misionero itinerante desde Basavilbaso (Entre Ríos). A la provincia de Santa Fe a partir de 1980, desde Paraná (Entre Ríos). En Corrientes (capital) a partir de 1982 y en CABA una obra misionera iniciada el año 1995.

En estos 100 años la Iglesia Evangélica Congregacional se ha extendido desde Entre Ríos a varias provincias: Misiones, Corrientes, Chaco, Formosa, Córdoba, Santa Fe, Buenos Aires y CABA. Se extendió al sur de Brasil, a Paraguay y a Uruguay. Actualmente está presente en más de 150 pueblos y ciudades de Argentina, donde lleva “100 años Anunciando las Buenas Nuevas”. Tiene compromiso social, con trabajos entre los más vulnerables, carenciados y marginados. Sirve en la contención de las familias en los más variados contextos. Con programas específicos para la infancia, adolescencia, juventud, matrimonios y tercera edad. Con presencia en la educación formal e informal, capacitando e instruyendo a personas de todas las edades, en artes y oficios, en valores y principios que hacen a la solidaridad, a los derechos humanos, y a una mejor calidad de vida para todos, según las posibilidades y oportunidades. Con comedores y merenderos, con una pastoral integral, que incluye acompañamiento en hospitales y cárceles. Cuenta con un Instituto Bíblico Superior que ofrece un título oficial: “Profesorado en Ciencias Sagradas”.

Con esta celebración los miembros de la Congregación se proponen rendir tributo a quienes los han precedido en la fe y el testimonio. A todos cuantos, de manera notoria o anónima contribuyeron a forjar una rica historia de 100 años, y han legado una maravillosa herencia y que a su vez que fueron parte de la construcción de nuestra amada Argentina, siempre a la luz del evangelio, en defensa de la justicia, la libertad y la verdad. Muchas veces a costa de soportar el desprecio y la



“2022- Las Malvinas son Argentinas”

discriminación, y que se han convertido en héroes y heroínas, que desde el pasado alientan, motivan y desafían a vivir la fe, comprometidos con los valores del Reino de Dios, y trabajando por el bienestar común.

Como cristianos inspirados por el Preámbulo de la Constitución Nacional que hace clara referencia a “Dios, fuente de toda razón y justicia...” nos sentimos cobijados por el Pabellón Nacional y gozamos de la libertad de culto que se proclama en las leyes de la República. Honrados por esos antepasados que eligieron este suelo para habitar y cultivar, valoramos nuestra identidad nacional, y en el marco del Centenario de la Iglesia, renovamos el compromiso de lealtad a Dios y a la patria.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de Resolución.